



Diputados reculan y avalan vacaciones de 12 días continuos

Pasa al Senado.

El dictamen original ya consideraba el periodo, pero fue modificado el martes en San Lázaro

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 476 votos, las reformas a la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones dignas, a fin de ampliar de seis a 12 días el periodo vacacional de los trabajadores al cumplir el primer año en un empleo.

Al comienzo de la discusión, los integrantes de la Comisión de Trabajo presentaron una agenda acordada con el Senado para establecer que al menos 12 días de vacaciones se disfrutarán de manera continua.

“Del total del periodo que le corresponda conforme a los previsto en el artículo 76 de esta ley, la persona trabajadora disfrutará de 12 días de vacaciones continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la misma, podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera”, señala.

El proyecto con esa nueva redacción fue devuelto al Senado para su ratificación.

“Justicia laboral para los trabajadores. Las vacaciones no son un privilegio, son un derecho humano que resulta fun-

damental para su desarrollo y la organización personal de las familias y, obviamente, del trabajador”, puntualizó el morenista Manuel Baldenebro, presidente de la Comisión de Trabajo.

Por separado, el emecista Sergio Barrera, promotor de la iniciativa de “vacaciones dignas”, dijo que la Cámara de Diputados demostró voluntad política y dejó de lado ideologías, en pro de los trabajadores.

Por el PAN, Mario Riestra subrayó que estas reformas son un acto de justicia, pues, “en México se trabaja mucho, pero se descansa poco; es uno de los países que menos descanso vacacional remunerado ofrece a sus trabajadores, incluso entre las naciones latinoamericanas”.

El dictamen aprobado confirma la ampliación de seis a 12 días de vacaciones para el primer año laboral, aumentando dos días hasta llegar a 20 en el quinto; a partir del sexto, el periodo se incrementará dos días por cada cinco años de servicio.

En tanto, el presidente del Poder Judicial de CdMx, Rafael Guerra, aseguró que los trabajadores de la institución recibirán el pago del aguinaldo este viernes y las quincenas de diciembre, incluyendo la prima vacacional, el 14 de diciembre; el anuncio se hizo luego de tres días consecutivos de paro de actividades y cierres viales. ■

Con información de Gaspar Vela



La iniciativa se aprobó por unanimidad. CUARTOSCURO